

LAS CORTES DE CÁDIZ EN LA ESCULTURA MONUMENTAL ANDALUZA MONUMENTOS A DAOÍZ EN SEVILLA, A LAS CORTES EN CÁDIZ Y AL GENERAL COPÓNS EN TARIFA

Alberto Germán Franco Romero, escultor

María Josefa Parejo Delgado, historiadora

1. Introducción

Las ideas revolucionarias francesas fueron extendidas por Europa por los ejércitos de Napoleón, quien desde 1799 había tomado el poder en Francia, iniciando una expansión militar por el continente. España fue también invadida por los ejércitos napoleónicos. En 1807 el Tratado de Fontainebleau permitió que sus tropas pasaran por España para atacar Portugal, aliada de Inglaterra. El 18 de marzo de 1808 estalla un motín en Aranjuez, donde se encontraban los reyes, que atendiendo a los consejos de Godoy y ante el temor de que la presencia francesa terminase en una invasión del país, se retiraban hacia el sur. El motín consiguió su objetivo la abdicación de Carlos IV en su hijo Fernando, alrededor del cual se habían unido los que deseaban acabar con Godoy. Carlos IV comunicó a Napoleón los acontecimientos y el emperador los convoca en Bayona, donde sin mayor oposición abdicaron ambos en Napoleón.

Mientras sucedían los hechos en Bayona en España se inicia un alzamiento popular contra la invasión francesa (Dos de Mayo). En Galicia, Andalucía, Castilla la población reclamo la defensa contra la invasión francesa y surgieron las Juntas de Armamento y Defensa. Pronto se organizaron Juntas en el ámbito provincial que

forzaron la reunión de una Junta Central que coordinase la acción frente a los franceses. Desde el punto de vista bélico, los restos del ejército español eran incapaces de oponerse al avance de las fuerzas francesas. La guerrilla y los sitios fueron las formas de impedir el dominio francés sobre el territorio español.

La invasión francesa y la quiebra del modelo social, político y económico del Antiguo Régimen obligaron a la toma de postura por parte de las diferentes corrientes ideológicas -afrancesados, el frente patriótico, los ilustrados y los liberales-frente a la presencia francesa y a la nueva monarquía napoleónica. Desde el comienzo de la guerra, en el verano de 1808 las Juntas locales y provinciales que dirigían la resistencia enviaron representantes para formar una Junta Central Suprema que coordinara las acciones bélicas y dirigiera el país. La Junta se reunió en Aranjuez el 25 de septiembre, aprovechando la retirada momentánea de los franceses de Madrid tras la derrota de Bailén. Ante el avance francés la Junta huye a Sevilla y de allí en 1810 a Cádiz, la única ciudad que ayudada por los ingleses resistía el asedio francés.

La Junta Central decidió convocar unas Cortes en las que los representantes de la nación decidieran sobre su organización y su destino. En enero de 1810 se disolvió, tras la convocatoria de las Cortes, manteniendo en tanto éstas se reunían, una regencia. El proceso de elección de diputados a Cortes y su reunión en Cádiz fueron difíciles. El ambiente liberal de la ciudad influyó en que gran parte de los elegidos tuvieran simpatía por estas ideas. Las Cortes se abrieron en septiembre y el sector liberal consiguió el primer triunfo al forzar la formación de una cámara única y aprobar el principio de la soberanía nacional.

La Constitución promulgada el 19 de marzo de 1812 es el texto legal de las Cortes que mejor define su espíritu liberal. El texto plasma también el compromiso entre liberales y absolutistas. La Constitución contiene en sus artículos una declaración de derechos del ciudadano (libertad de imprenta, libertad civil, derecho a la propiedad). La nación se define como el conjunto de los ciudadanos de ambos hemisferios, es decir son iguales los territorios peninsulares y las colonias americanas. La estructura del estado se corresponde con el de una monarquía limitada basada en la separación de poderes. El poder del rey está controlado por las Cortes. La administración de justicia es competencia exclusiva de los tribunales con códigos únicos en materia civil, criminal y comercial y garantías de los procesos. Se crea un ejército nacional, se implanta una enseñanza primaria pública y obligatoria y se establecen los principios de una sociedad moderna, con derechos y garantías para sus ciudadanos.

Además del texto constitucional, las Cortes de Cádiz aprobaron una serie de leyes y decretos destinados a eliminar el Antiguo Régimen y a imponer el Liberalismo. Así, se suprimen los señoríos, los gremios, la Inquisición y se decretan la libertad de comercio y de industria, la reforma agraria y las desamortizaciones. El 22 de agosto de 1813 se decreta levantar monumentos en lugares relevantes del nuevo urbanismo para conservar memoria perpetua del valor de los habitantes y su heroica defensa o en su defecto acuñar una medalla de honor como testimonio de gratitud a la nación. Sin embargo, no será hasta cien años más tarde cuando por suscripción popular o con una pequeña aportación económica del Estado se generalicen los monumentos para conmemorar las efemérides de los hechos de 1808

Los objetivos de esta propuesta didáctica son:

-Aproximar a los estudiantes al fenómeno escultórico encarnado en la escultura monumental entorno a las conmemoraciones del centenario y bicentenario de las Cortes de Cádiz y Guerra de la Independencia.

-Conocer el lenguaje artístico específico de la creación plástica para sensibilizar a los estudiantes en el fenómeno de la escultura monumental andaluza.

-Estudiar los procesos de elaboración de una obra pública desde que se concibe en la mente del artista hasta su materialización.

-Ambientar la época histórica de las Cortes de Cádiz a partir la escultura monumental: iconografía empleada, temas decorativos etc.

-Concienciar a los estudiantes, docentes y público en general de la necesidad de preservar el patrimonio monumental de las zonas al aire libre, entendiendo que las obras allí situadas son responsabilidad de todos y cada uno de los ciudadanos su mantenimiento y disfrute.

La metodología empleada seguirá los siguientes pasos: contemplación y descripción formal de las obras seleccionadas por su trascendencia al ser realizada para celebrar el centenario y bicentenario y su mensaje iconográfico; comprensión del proceso técnico de la realización de la obra a través de una presentación power point, realización y cumplimentación de los cuestionarios didácticos elaborados por los profesores por parte de los estudiantes, análisis del entorno de las esculturas, de la biografía sus autores y de las claves de comprensión de la época histórica y obra.

En los cuestionarios didácticos hay dos tipos de preguntas unas de carácter general aplicables a todos los monumentos y otras específicas de cada uno. En las generales se motiva a los estudiantes a fijarse en el movimiento de las figuras, su masa, estructura, la incidencia de la luz, la proporción de las figuras y las sensaciones –agrado o rechazo-que provocan en el espectador.¹⁹⁹

2. Monumento a Daoíz en Sevilla

El conjunto se sitúa en el centro de la Plaza de la Gavidia con la figura de Daoíz orientada al antiguo edificio de Capitanía General que en 1889 era parte integrante de la Plaza de Alfonso XII. Esta plaza tiene su origen en el vacío generado por el convento de San Hermenegildo que tras la desamortización pasó en 1843 a manos del estamento militar. En 1854 el Ayuntamiento encarga a Balbino Marrón un proyecto de creación de una plaza pública que posibilite la conexión con el Barrio de San Vicente. El proyecto se realizaría en 1862 por José de la Coba quien contempló la inclusión de un monumento en el centro. En 1885 el Ayuntamiento propone la erección del monumento a Daoíz, solicitando al Rey su aprobación para que la realización de dicho trabajo corriera a cargo de la Fundición de Bronce de Artillería de Sevilla. El resultado fue la creación de una obra que aúna la retórica del monumento conmemorativo y la inserción en el centro geométrico de un espacio urbano configurado a partir de los planteamientos racionales de orden y medidas heredados de la Ilustración. Las transformaciones

¹⁹⁹ PAREJO DELGADO M. J. *Patrimonio cultural de Andalucía*. Padilla Libros, 2009. REYERO C. *La escultura conmemorativa en España. La edad de oro del monumento público 1620-1920*. Madrid, Cuadernos de Arte, Cátedra, 1999.

posteriores han contribuido que se haya perdido su significado global como símbolo de los valores militares en relación con el pasado glorioso de una ciudad, cuna de personajes históricos.

Daoíz aparece bajo una apariencia arrogante y decidida, adelantando ligeramente la pierna derecha, empuñando el sable con una mano y arrugando la orden recibida con la otra, en una actitud resolutiva que se refuerza con el gesto vigoroso de unos rasgos físicos perfectamente trazados en el rostro. El escultor Antonio Susillo consigue de esta forma la personificación de un héroe nacional que representa la glorificación de la lucha por la independencia, al tiempo que supone un símbolo de exaltación pública de los valores patrióticos y militares. Se trata de una obra más personal y menos normativa con influencia de un realismo naturalista de factura ligera que denota el dominio técnico de un artista que sabe dota al bronce de la vitalidad necesaria para expresar el sentimiento y la fuerza del personaje.

El mensaje se completa con las escenas de los relieves. En ellos el tema de la muerte hace acto de presencia de forma explícita, a través de la agitación de la batalla en uno y el fin de la vida del militar en el otro. Ambos presentan un marcado carácter pictórico resolviéndose el primero con una composición agitada que potencia la fuga en profundidad y en el que destacan fuertes escorzos como el del primer plano que, saliéndose de los límites del marco describe con crudeza los efectos devastadores de la guerra. El otro relieve presenta una forma más tranquilizadora de la muerte, primando la idea de ejemplaridad y glorificación del héroe, cuya expresión serena y reposada contrasta vivamente con el gesto doliente y desesperado de la mujer de primer término.

Los relieves se insertan en un pedestal de mármol rojo, diseñado por el arquitecto municipal Francisco Aurelio Álvarez, que sigue el gusto neoclásico de líneas simples marcando una estructura cúbica esencial sobre la que se eleva la escultura. A su alrededor se alza una verja, inspirada en motivos militares en la que pares de escobillones cruzados, coronas de laurel y cabos atados sirven para enlazar una serie de dieciséis cañones en los que se hicieron labrar los nombres de los personajes vinculados a la obra.²⁰⁰

CUESTIONARIO DIDÁCTICO

Nivel: ENSEÑANZA SECUNDARIA Y BACHILLERATO

1. ¿A quién representa? ¿Qué rasgos de su carácter destaca su autor? ¿En qué hecho histórico participó y como se trata dicho momento en uno de los relieves? Explica la importancia de Daoíz en la Guerra de la Independencia y Sevilla. ¿Qué costumbre se mantiene en Sevilla todos los años el Dos de Mayo?

2. ¿Qué recursos técnicos emplea el escultor para potenciar la fuga en profundidad del relieve de la batalla? ¿Qué otros monumentos conoces de Susillo?

²⁰⁰ ESPIAU M, *El monumento público en Sevilla*. Biblioteca de temas sevillanos, 1993, p.139-142; GARCIA CUATAS M. "Las efemérides de 1808 en sus monumentos" 1820-1910. *Historia y Política a través de la Escultura pública*. Zaragoza, Instituto Fernando el Católico, 2003, p.203-222; ARMILLAS J A *La guerra de la independencia y los Sitios*. Zaragoza, Caja de Ahorros La Inmaculada, 1998; ALVAREZ CRUZ J M. "Temas militares en la obra de Antonio Susillo" *Milicia y Sociedad en la Baja Andalucía (XVIII-XIX)*. VIII Jornadas Nacionales de Historia Militar" Sevilla, 1999, p.976-992.

3. Redacta una pequeña biografía de Antonio Susillo.

4. ¿Por qué en la actualidad el monumento ha perdido parte de su significado global? ¿Qué edificios existían cuando el monumento fue concebido y cuáles se han trasladado o fueron destruidos?

5. ¿Por qué se representa la muerte de forma tranquilizadora? Enumera los elementos decorativos que se han empleado para decorar la verja.



Monumento a Daoíz. Sevilla



Relieves. Daoíz.

3. Monumento a las Cortes, Constitución y sitio de Cádiz (1912-1929).

Está situado en la plaza de España de Cádiz. La idea de su erección se remonta al 27 de marzo de 1812 cuando el municipio gaditano solicita su construcción al Congreso Nacional en petición aprobada en Cortes al día siguiente. Transcurrido un siglo, la Comisión Provincial de Monumentos y la Real Academia Hispano-Americana de Cádiz pidieron al gobierno el cumplimiento de lo dispuesto. Con este fin se convocó en Madrid un concurso de proyectos en 1911 exigiendo que en la convocatoria de su realización se incluya un arquitecto y un escultor. El premio fue concedido al arquitecto Modesto López Otero y al escultor Aniceto Marinas. Las obras fueron paralizadas varias veces por motivos económicos y finalizaron en 1929. El emplazamiento del monumento está lleno de simbolismo, un lugar abierto al mar que permitiera que el símbolo de la libertad fuera visto desde el mar por los barcos que llegaban al puerto de

Cádiz. Su planta tiene forma de hemiciclo como la utilizada en las Cortes. Se trata de una composición simétrica a base de un rectángulo en su eje central y dos brazos elípticos abiertos al mar.

Su alzado consta de dos cuerpos: la central y el hemiciclo. La parte inferior del mismo está constituido por escaños laterales y en su centro, el sitial presidencial sobre una tribuna. El respaldo del sillón vacío está decorado con tres flores de lis en relieve aludiendo a la ausencia del monarca y en los escalones de la tribuna sobre el que este se eleva aparece con letras de bronce la palabra “Arguelles”, diputado a Cortes y gran orador. Tras el sillón, un bloque prismático constituye el basamento de una escultura exenta, figura principal. La parte frontal de este basamento tiene tallado en relieve, el escudo de las Cortes y sobre el mismo en bronce la palabra Constitución.

La escultura que preside el monumento es una matrona en mármol, vestida con larga túnica que para algún autor simboliza España pero cuyos atributos hacen referencia a la Constitución. La figura femenina lleva la ley escrita en la mano derecha y la espada en la izquierda, emblema de la ley escrita. Los pliegues de la túnica se recogen en el pecho con un prendedor en que la figura el escudo de la nación española. Lleva el cabello recogido y cubierto por un casco rematado por una pequeña figurita semejante a la que aparece en la parte superior del monumento que simboliza el poder y la justicia. Los elementos descritos- sitial, escudo, figura de la Constitución y el pilar que se alza tras ellas, forman el eje a partir del cual se articula el monumento. A ambos lados se repiten las mismas composiciones: grupos escultóricos flanqueando la figura principal, altorrelieves en los brazos curvos del hemiciclo y figuras ecuestres exentas en los extremos.

El grupo escultórico de la izquierda representa la ciudadanía es decir personajes de distintas clases sociales que marchan a la guerra. Una figura femenina con el cabello suelto guía en actitud impetuosa un caballo a que sujeta por las riendas. Sobre éste, va erguido jinete vestido con casaca. A ambos lados, un cortejo a pie formado por un soldado tocando un tambor, un abanderado llevando una bandera que ondea airosa tras el caballo y una mujer con un niño en brazos que despide al marido que marcha a la guerra. Bajo el grupo, en la parte posterior del monumento, en una cartela con letras de bronce aparecen las medidas legislativas más importantes, adoptada en las Cortes: derechos de ciudadanía, abolición del Santo Oficio, libertad de imprenta.

El grupo escultórico situado en el lado derecho es una alegoría de la Agricultura. Dos potentes bueyes tiran de un carro triunfal presidido por una figura femenina coronada de espigas, con el cuerno de la abundancia lleno de frutos. Se trata de una representación de la diosa latina Ceres, que enseñó a los hombres a cultivar la tierra. A su lado camina una mujer mientras que otra, sentada sobre uno de los bueyes amamanta a su hijo, como símbolo de la fecundidad de la tierra. En primer plano, avanza un campesino llevando sobre su hombro aperos de labranza. La reforma de la agricultura fue de gran trascendencia en Cádiz donde se aprueba la supresión del régimen señorial y se establece la libertad de arrendamientos. Estas medidas legislativas se plasman en la cartela que bajo el grupo figura en la parte posterior del monumento: abolición de los señoríos.

La parte cóncava de los brazos del hemiciclo presentan altorrelieves de tema histórico. El de la izquierda, la Junta de Defensa de Cádiz en el momento de contestar el ultimátum que en nombre del mariscal Soult le dieron los generales afrancesados Obregón, José Justo Salcedo y Miguel de Hermosilla solicitando la rendición de la ciudad al rey José Bonaparte. Este relieve se inspira en el cuadro del pintor gaditano

Ramón Rodríguez Barcaza titulado La Junta de Cádiz en 1810, conservado en el Museo de Cádiz. El cuadro representa la escena que tuvo lugar ante la fachada del Ayuntamiento gaditano en que la Junta de Defensa responde al oficio de los franceses. Tras deliberar la Junta, escribe en papel de fumar “La ciudad de Cádiz fiel a los principios que ha jurado no reconoce otro rey que Fernando VII”. Esta decisión va a dar lugar al Sitio de Cádiz”. En el relieve del monumento se sitúan, en el centro Venegas con el brazo en alto y junto a él, los demás miembros de la Junta, Isturiz, Muñiz, Lobo, Bustamante, Aguirre y Garzón de Salazar. Este último aparece sentado escribiendo la respuesta a los franceses que en letras de bronce figura en una cartela situada a la derecha del relieve.

El altorrelieve de la derecha representa la Jura de la Constitución por los diputados, acto que tuvo lugar el 19 de marzo de 1812 en la Iglesia de San Felipe Neri. El personaje central, ante el Crucifijo es el secretario de las Cortes que, tras la lectura de la fórmula del juramento se dirige a los diputados invitándoles a jurar sobre los Santos Evangelios, mientras que el presidente de la Cámara, Vicente Pascual, diputado por Teruel, preside la ceremonia. El clérigo de la derecha sería Muñoz Torrero que defendió la soberanía nacional, escrita en letras de bronce en la cartela de la izquierda del relieve. Está influenciado por el cuadro de Casado del Alisal sobre El Juramento de los Diputados de las Cortes de Cádiz.



Monumento a las Cortes de Cádiz. Detalle frontal.

Los extremos de los brazos del hemiciclo están ocupados por dos esculturas ecuestres en bronce alegorías de la Paz y la Guerra. La del lado derecho, la Paz, está representada por una figura femenina velada con túnica. En su mano derecha alzada lleva una cruz con hojas de laurel mientras que con la izquierda sujeta las riendas del caballo en actitud de reposo. La figura de la izquierda es un personaje masculino con coraza y casco alado, llevando en la mano derecha una Victoria alada. Por su indumentaria podría identificarse con Marte, el dios de la guerra, a la que corresponde la postura del caballo a galope con el cuello y las patas delanteras alzadas. Bajo la figura se aprecia un cañón que contribuye a su carácter belicista.

Los elementos plásticos figurados en la parte posterior del monumento aluden al papel desempeñado por Cádiz y América en las Cortes y la Constitución de 1812. La figura principal es una escultura exenta de Hércules con la clava y la piel de león

flanqueado por dos leones y columnas (escudo de Cádiz). A la derecha de Hércules, un altorrelieve simboliza América por medio de un grupo de personajes Colón ofreciendo sus presentes a la reina Isabel la Católica por mediación de los indios que trajo consigo. El otro grupo escultórico situado a la izquierda de Hércules simboliza la ciudad de Cádiz por medio de un grupo de diputados vestidos a la usanza de la época.²⁰¹



Detalles del monumento a las Cortes. Agricultura y América.

En el lado convexo de los brazos del hemiciclo se distribuyen varias cartelas con los nombres de los diputados. En alzado, el cuerpo central del monumento está constituido por un pilar de 32 metros de altura con cuatro pilastras jónicas adosadas. Remata en un cubo de entablamento con la leyenda 1812 en la parte anterior y Cádiz en la posterior, talladas en bronce. Sobre el entablamento, cuatro figuras alegóricas sostienen el código de la Constitución, representado como un libro abierto. En el lado frontal, la figura de la derecha es una mujer vestida con túnica cuyos pliegues se ciñen al cuerpo marcando su anatomía. Su cabello se recoge por una cinta con rizos simétricamente dispuestos sobre la frente. En su mano derecha lleva una cadena rota como símbolo de la abolición de la esclavitud. Junto a la mujer, hay una figura masculina desnuda en postura de reposo con la pierna izquierda flexionada y su atributo una antorcha en la mano derecha. La antorcha es el símbolo de la purificación por el fuego, es el emblema de la verdad. El ángulo izquierdo del pilar está ocupado por una figura velada con larga túnica y brazos descubiertos de recta musculatura que sostiene una espada de doble filo y una balanza. En las figuras alegóricas, la espada es el atributo de la Justicia. La cuarta figura situada en el remate del monumento es una mujer de cabello suelto, ondulante, vestida con túnica que cae dejando ver el seno izquierdo. Con una mano toca la espada que lleva la figura de la Justicia mientras que en la otra sostiene un pergamino símbolo de la ley escrita. La ley humana está vinculada a la justicia lo que explica el gesto de esta figura al tocar con su mano, la espada.

²⁰¹ BAZÁN DE LA HUERTA M. *La escultura monumental en La Habana* Cáceres, Universidad de Extremadura, 1994 p. 144-147; CANO NAVAS M L. “Estudio iconográfico del monumento a las Cortes, Constitución y Sitio de Cádiz”. *Cuadernos de Arte e Iconografía Tomo II*, 1989, p. 268-275.



Detalles del Monumento a las Cortes. Ciudadanía y Hércules

CUESTIONARIO DIDÁCTICO

Nivel: BACHILLERATO

1. ¿Qué edificio te recuerda la estructura del monumento? ¿Qué elementos forman el eje a partir del cual se articula el monumento?
2. Explica el significado de las flores de lis, trono vacío, la matrona de larga túnica, Hércules, el grupo de diputados vestidos de la época, Un grupo de indios que ofrecen presentes a la reina Isabel, las figuras ecuestres en bronce de los lados y los campesinos con los bueyes.
3. ¿Por qué motivos se tardó tanto en acabar el monumento? ¿Cómo se representa la ciudadanía, la constitución, la justicia, la ley escrita y la verdad?
4. ¿Qué elementos emplea el escultor para representar la abolición de la esclavitud y la verdad?
5. Cuando contemples el monumento por detrás observarás que hay escrito los nombres de muchos diputados que fueron famosos por proponer leyes. Haz una lista de los mismos señalando las reformas que propusieron.



4. Monumento escultórico al general Copóns en Tarifa (Cádiz) 2012.

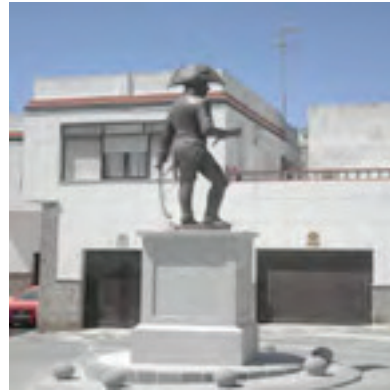
El monumento escultórico a la figura del General Copóns que al mando de las tropas españolas e inglesas que defendían Tarifa, consiguió proteger el asedio de una manera heroica está ubicado en la Puerta del Retiro, en la plaza o rellano generado por la confluencia de las calles Calzadilla de Téllez, General Copóns y Asedio e

Independencia. Un espacio clave en la ordenación de espacio urbano de Tarifa. El diseño del pedestal es un elemento más del entorno en armonía con éste. El pedestal de base cuadrangular con una altura de dos metros sostiene una escultura en bronce de 2,80 metros. El pedestal está realizado en un tabicado de ladrillo que sirve de encofrado puesto que el interior está relleno de hormigón con varias rizadas de acero que emergen desde la zapata de reparto de hormigón que sustenta todo el conjunto. Esta estructura está formada por placas de 20 mm. de granito abujardado (textura picada) en tono gris medio con unas sencillas molduras y un plinto en su parte inferior. El granito tratado con bujarda sugiere fortaleza ancestral.

El hecho de usar estas proporciones obedece a un criterio de equilibrio compositivo para lograr la integración de la escultura en el paisaje urbano. Por todo ello, el pedestal debe tener menor altura que la escultura. La pieza de bronce debe a su vez ser tratada con un criterio monumental aplicándole desproporciones intencionadas según las cuales los elementos que quedan más altos, conforme se van elevando hay que alargarlos en una proporción no superior al 8% pero que de este modo la anamorfosis corrija el efecto óptico que hace que los objetos que se alejan de nosotros se vean progresivamente más pequeños. De esta forma, el monumento da siempre sensación de proporción natural y equilibrio compositivo teniendo en cuenta los desniveles generados entre la calle Calzadilla de Téllez y las otras tres confluyentes de tal modo que si accedemos a la plaza desde Asedio o Copóns jamás dará la impresión de pequeñez y desde Calzadilla al ver la escultura desde una posición dominante no resulte ridícula.

El monumento se ha levantado por acuerdo de unanimidad de la Comisión Municipal del Bicentenario del Sitio de Tarifa. El proyecto aceptado para el monumento fue el del escultor Alberto Germán Franco que presentó un boceto de 40 cm realizado en plastilina que representa al general Copóns según el presidente de la Comisión Juan Antonio Patrón Sandoval, ataviado a la usanza militar de la época con uniforme de mariscal de campo que reproduce al detalle la casaca, el fajín, el sombrero, las botonaduras, los bordados de los entorchados, el sable y otros detalles. En la Memoria del proyecto se indica que la escultura se realizará en barro sobre estructura metálica y una vez terminada y vaciada será fundida en bronce. La figura tendrá una altura entre 2,8 y 3 metros. La obra representa al General Copóns en el momento en que ha leído la carta de intimidación recibida del General Leval, jefe de las tropas francesas que en diciembre de 1811 asediaron Tarifa. Copóns sostiene en sus manos la carta que le conmina a rendir la plaza de Tarifa. El escultor se detiene en el momento de reflexión en el que el mariscal emplaza a las tropas napoleónicas a la brecha cercana del Retiro para seguir hablando de la capitulación. Dicho momento ha sido finalmente resuelto por el escultor gracias al contraposto que le permite apoyar el cuerpo sobre la pierna izquierda y dejar la derecha en vanguardia. Capta de esta forma el momento en que el general alejando de sí la carta, aprehende la empuñadura del sable con decisión.

Con gesto altivo y una mirada llena de estupefacción y enojo, el general centra su atención en el horizonte, extramuros, donde se hallan las tropas enemigas. Se trata de un retrato historicista y fiel a la persona de Copóns inspirado en dos retratos del general uno inédito y otro tomado de un conocido grabado familiar que ha servido para recrear sus facciones. La expresión del momento da a la figura una palpitante vitalidad. El militar viste uniforme de mariscal de campo de la época; indumentaria que respeta de forma escrupulosa los bordados de los entorchados, las botonaduras, la casaca, el fajín, el sable y el sombrero evitando cualquier tipo de anacronismo simbólico o formal.



Monumento al General Copóns. Tarifa 2012.

Es una escultura monumental de gran simbolismo pues el contraposto natural representa la humildad de un pueblo y su corta guarnición que simplemente pretende hacerse fuerte en sus convicciones y de cuyas raíces históricas brota su propia idiosincrasia y compromiso para con sus ancestros y su propio devenir histórico. De estas virtudes emerge una mirada casi lacerante, un sentimiento de indignación al verse subestimado por el vilipendio de la carta del general francés. Es una figura gallarda entre humilde y heroica pero nunca arrogante. El escultor ha tratado de lograr que Copóns sea una persona correcta y respetuosa con el adversario pero nunca próxima a lo abyecto conforme a la disciplina castrense de la época. Ha intentado traducir la heroicidad de una ciudad que con murallas medievales desafió a la artillería napoleónica. El proyecto hoy feliz realidad ha intentado recoger los sentimientos de un pueblo honrando su historia y llevando sus sensaciones al bronce. Una escultura en disposición vertical para no entorpecer la correcta ordenación del tráfico y con una altura similar a la de la muralla de entonces.²⁰²

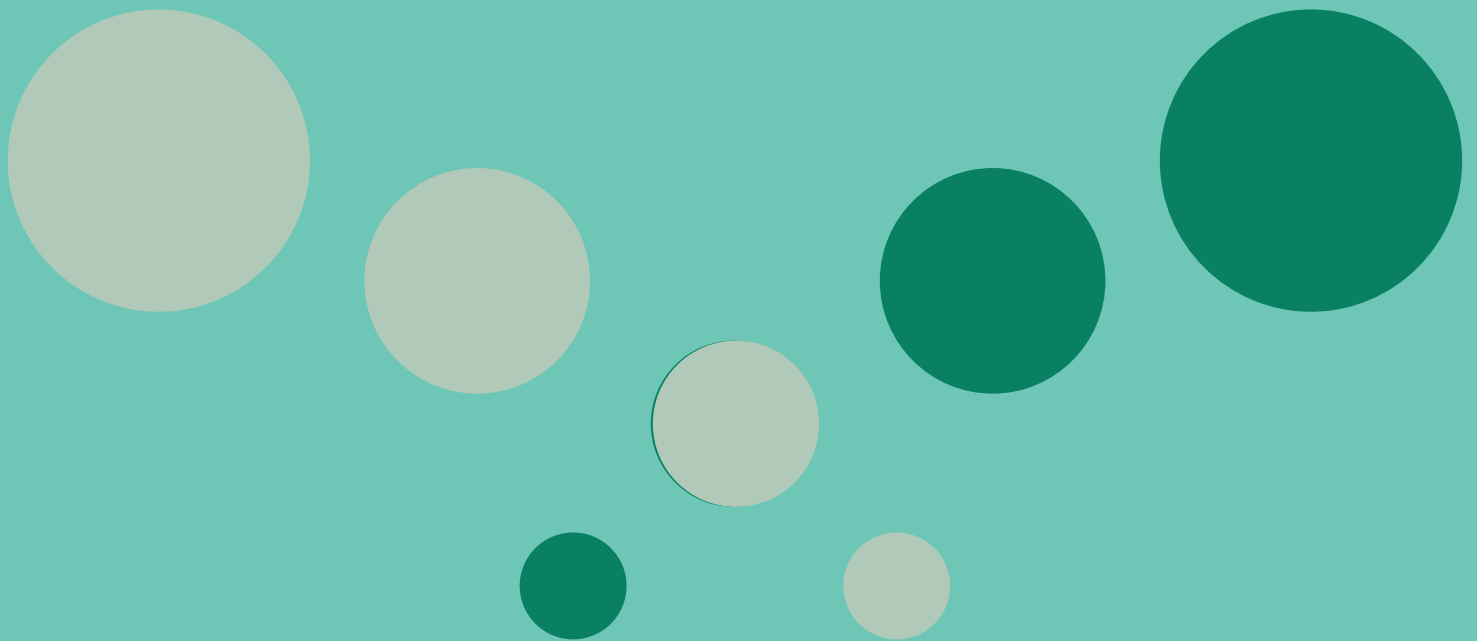
CUESTIONARIO DIDÁCTICO

Nivel: ENSEÑANZA SECUNDARIA Y BACHILLERATO

1. ¿Por qué motivos se ha levantado en Tarifa un monumento al General Copóns? ¿Dónde está ubicado y qué motivos se han argumentado para situarlo en dicho espacio?
2. ¿Qué recursos ha empleado el escultor para que el monumento esté integrado en dicho espacio y se contemple de forma proporcionada y no ridícula?
3. ¿Qué momento ha escogido el escultor para representar al militar y como ha resuelto la composición?
4. ¿Qué motivos podríamos utilizar para justificar que se trata de un retrato historicista?
5. ¿Qué valores de Copóns pretende el escultor transmitir a las generaciones jóvenes?

²⁰² FRANCO ROMERO A. *Memoria al monumento escultórico a la figura del general Copóns que al mando de las tropas españolas e inglesas que defendían Tarifa, consiguió proteger del asedio de una manera heroica* Tarifa, octubre, 2011.

XIX - XX / 2011-2012



**Asociación
de Profesores
de Geografía e Historia
de Bachillerato de Andalucía**

**ASOCIACION DE PROFESORES DE GEOGRAFÍA E HISTORIA
DE BACHILLERATO DE ANDALUCÍA**

HESPÉRIDES

**ANUARIO DE HESPÉRIDES.
INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS
E INNOVACIONES DIDÁCTICAS.**

Volumen XIX – XX (2011-2012)

ISSN: 2174-3517

D. L.: SE 2371-2013

**ASOCIACION DE PROFESORES DE GEOGRAFÍA E HISTORIA
DE BACHILLERATO DE ANDALUCÍA**

HESPÉRIDES

**ANUARIO DE HESPÉRIDES.
INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS
E INNOVACIONES DIDÁCTICAS.**

Volumen XIX – XX (2011-2012)



GRANADA, 2013

ÍNDICE

● CRÉDITOS

● PRESENTACIÓN

● A. HERRERA GARCÍA, *HESPÉRIDES: una ojeada retrospectiva a tres décadas*.....7

● XXIV Curso Metodológico-Didáctico “La enseñanza de la Geografía y el Patrimonio: El caso práctico de la dehesa y la industria del jamón .(Aracena, Cumbres Mayores y Jabugo –Huelva-, 2011)

Comunicaciones

● A. BOLLUFER VICIOSO, *Las repoblaciones en el territorio de la actual provincia de Cádiz durante el siglo XVIII*.....19

● A. G. FRANCO ROMERO y M. J. PAREJO DELGADO, *La escultura de Alberto Germán en el paisaje de Huelva*35

● J. M. NAVARRO DOMÍNGUEZ, *El paisaje y el patrimonio locales como recurso didáctico de la geografía en una experiencia internivelar*.....49

● J. M. NAVARRO DOMÍNGUEZ, *Integración de nuevas tecnologías en la didáctica de la geografía. Evolución de una experiencia en locales rurales*63

● C. PAREJO DELGADO, *Crianza tradicional y contemporánea del cerdo ibérico de las dehesas de la sierra de Huelva*.....73

Jornada de Perfeccionamiento (La Axarquía. Málaga, 2011)

● J. GÁMEZ LOZANO, *La Axarquía. La vid una constante histórica*83

Congreso de Guarromán (Guarromán. Jaén, 2012)

Comunicaciones

● J. A. JIMÉNEZ LÓPEZ, *La Junta Provisional Revolucionaria de 1868 en el Concejo de Illora*103

● J. A. MINGORANCE RUIZ, *Las relaciones comerciales a finales de la Edad Media entre el reino de Jaén y la ciudad de Jerez de la Frontera: el caso de la esclavitud* ..117

● A. RAMÍREZ NAVARRO, *La desbandada de Málaga y el “Caso Maroto”*137

● M. de SANCHA BLANCO, *Notas geográfico-históricas de Guarromán*149

- XXIV Curso de perfeccionamiento “El Constitucionalismo decimonónico” (Los Vélez. Almería, 2012)
- A. G. FRANCO ROMERO y M. J. PAREJO DELGADO, *Las Cortes de Cádiz en la escultura monumental andaluza: monumentos a Daoíz en Sevilla, a las Cortes en Cádiz y al general Copóns en Tarifa* **169**
- J. M. NAVARRO DOMÍNGUEZ, *Las operaciones de suministro a Cádiz en 1810*... **181**

MISCELÁNEA

- A. BOLUFER VICIOSO, *Una visión de la guerra civil a través del álbum de don José Román “Visto y vivido. Cuadros del Madrid rojo* **197**
- C. CASTRO RODRÍGUEZ y A. R. RÍOS SANTOS, *Fernando Blanco White y la enseñanza del inglés en un instituto sevillano* **221**
- A. FERNÁNDEZ GRANDE, *La fuente de Mercurio de la plaza de San Francisco de Sevilla* **231**
- P. GIMÉNEZ DE ARAGÓN SIERRA, *Antonio Cano Correa, un artista andaluz del siglo XX* **245**
- F. J. GUTIÉRREZ NÚÑEZ, *Gonzalo José de Osorno y Herrera (1666-1733): canónigo de la Catedral de Sevilla* **255**
- M. A. NÚÑEZ BELTRÁN, *El fondo antiguo de la Biblioteca de la Universidad de Sevilla. La biblioteca del Convento de San Agustín de Sevilla* **267**
- A. RUIZ PÉREZ, *La biblioteca del Convento de Agustinos Descalzos de Nuestra Señora del Pópulo de Sevilla*..... **285**

- Reseñas e informaciones bibliográficas **301**
- Publicaciones de la Asociación “Hespérides” **309**
- Normas de publicación de la Asociación “Hespérides” **315**

JUNTA DIRECTIVA DE "HESPÉRIDES"

Presidente de Honor: *Antonio Herrera García*

Presidente: *Iván Maldonado Requena*

Vicepresidenta: *Juan de Dios Vico Robles*

Secretaria-tesorera: *Lola Quesada Nieto*

DELEGADOS PROVINCIALES

Almería: *Valeriano Sánchez Ramos*

Cádiz: *Elena Toribio Herrero*

Córdoba: *Jerónimo Sánchez Velasco*

Granada: *Esther Cerón Llorente*

Huelva: *José Virgilio Sánchez Sánchez*

Jaén: *Brígido Bazán Aguado*

Málaga: *Joaquín Rafael Delgado Márquez*

Sevilla: *Francisco Javier Gutiérrez Núñez*

La dirección actual de la Asociación Hespérides es:

HESPÉRIDES

I.E.S. "Padre Suárez"

Gran Vía, 1

18001. GRANADA

Nuestra dirección electrónica:

correo@asociacionhesperidesandalucia.es

Nuestra página Web es:

www.asociacionhesperidesandalucia.es

La edición del presente volumen ha sido coordinada por

MIGUEL ANGEL NUÑEZ BELTRAN

y ANTONIO HERRERA GARCÍA

© Asociación de Profesores de Geografía e Historia de Bachillerato de Andalucía
HESPÉRIDES

Edita: HESPÉRIDES

Impresión digital en los talleres de Copyflash S. L.

I.S.S.N.: 2174-3517

Depósito Legal: SE 2371-2013

Publicado en España